

**ACTA SESIÓN PLENARIA N° 2**  
**CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

<b>Fecha</b>	Viernes 30 de junio de 2023
<b>Hora Inicio</b>	09:15 horas
<b>Hora Termino</b>	14:42 horas
	Híbrida (Edificio Moneda Bicentenario y vía telemática)
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>2. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Gabriel de la Fuente, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.</li> <li>4. Vanessa Marimón, Jefa de Asesores del Subsecretario del Interior.</li> <li>5. Carolina Garrido, Jefa de la División de Seguridad Pública.</li> <li>6. Daniel Álvarez, Coordinador Nacional de Ciberseguridad.</li> <li>7. Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL.</li> <li>8. Ingrid Inda, Jefa División de Redes y Seguridad Informática.</li> <li>9. Eileen Nichols, Jefa Departamento Seguridad Pública, División de Seguridad Pública.</li> <li>10. Hugo Soto, Jefe Departamento Crimen Organizado, División de Seguridad Pública.</li> <li>11. Nicolás Susbielles, profesional Departamento de Seguridad Pública, División de Seguridad Pública.</li> <li>12. Mario Venegas, profesional Departamento Crimen Organizado, División de Seguridad Pública.</li> <li>13. Jamín Muñoz, Jefe Coordinación de Bomberos, UGRE.</li> <li>14. Esteban Alvarado, profesional UGRE.</li> <li>15. Marcela Vega, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>16. Pilar Reyes, profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>17. Claudia Saravia, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>18. Elba Díaz, Asistente administrativo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>19. Jenny Linares, Presidenta COSOC.</li> <li>20. Yessica Saldivia, Vicepresidenta COSOC.</li> <li>21. Marisol Rivera, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad.</li> <li>22. Isidora Ruggeroni reemplaza al Consejero Juan Carlos Lara del Grupo Temático de Ciberseguridad.</li> <li>23. Fernando Sánchez, Director Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</li> <li>24. Patricio Hernández, Consejero Grupo Temático de Prevención y</li> </ol>

	<p>Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>25. Delia Poza, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>26. Priscilla Vidal, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>27. Álvaro Silva, Consejero Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>28. Mario Rojo, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>29. Juan Carlos Subercaseaux, reemplazo de Alejandro Artigas, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>30. Rosa Hernández, Consejera Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>31. Jorge Vergara, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>32. Marta Loyola, directora (s) y Consejera Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>33. Jorge Zambrano, Director Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>34. Juan Carlos Tiznado, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>35. Hilda Cáceres, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>36. Jimmy Riffo, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>37. Regulo Montecinos, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p>
<b>Excusados</b>	<p>1. Lientur Alcaman, Director Grupo Temático de Ciberseguridad.</p> <p>2. Margarita Maturana Vera, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad.</p> <p>3. Yolanda Cárdenas, Directora Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>4. Carlos Osorio, Consejero Grupo Temático de Ciberseguridad.</p> <p>5. Marly Mancilla, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>6. Carmen Gloria Olivares, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p>
<b>No Excusados</b>	<p>1. Luisa Quezada, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad.</p> <p>2. Maritza Orellana, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p>

**SESIÓN PLENARIA N° 02 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**1. Saludo de bienvenida**

Siendo las 09:15 horas, el Secretario Ejecutivo del COSOC, da inicio a la Sesión Plenaria N° 2 del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría del Interior, entregando palabras de bienvenida al representante del Subsecretario del Interior, Gabriel de la Fuente, la Presidenta del COSOC Jenny Linares, a la Vicepresidenta del COSOC Yessica Saldivia quien viene de la región de Magallanes, a la Directora (s) del Grupo Temático de Emergencia y Bomberos Marta Loyola, quien se encuentra reemplazando a la Directora de Grupo Yolanda Cárdenas, quien por problemas de salud, no ha podido estar en las sesiones de Grupos Temáticos, al Director del Grupo Temático de Seguridad Pública Jorge Zambrano, al Director del Grupo Temático de Persecución y Prevención al Tráfico de Drogas Fernando Sánchez, al Director del Grupo Temático de Ciberseguridad Lientur Alcamán, quien no se encuentra presente pero esta Marisol Rivera e Isidora Ruggeroni, en general a todas y todos los Consejeros un especial agradecimiento por estar presente en esta jornada, por otra parte, agradecemos a las jefaturas y a los asesores presentes que nos apoyan día a día con cada Grupo Temático; Eileen Nichols, Nicolás Susbielles, Mario Venegas, Roberto Gallardo, Ingrid Inda, Daniel Álvarez, Carlos Silva, Hernán Espinoza, Esteban Alvarado, Jamin Muñoz, Además saluda al equipo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana a Paz Ahumada Jefa de la Unidad, Pilar Reyes profesional del área de género, Marcela Vega, Claudia Saravia y Elba Díaz, por último a Vanessa Marimón y Carolina Garrido. El Secretario Ejecutivo, recalca que la Participación Ciudadana es un pilar fundamental para fortalecer la democracia y es por ello, que nuestra Unidad de Género y Participación Ciudadana trabaja día a día para fortalecer el vínculo entre la Sociedad Civil y el Estado.

Durante la semana previa al pleno, fue compleja porque en primera instancia se contaba con la presencia de nuestro Subsecretario del Interior, no obstante y transcurridos los días, no se pudo contar con la presencia de éste, debido a la situación de emergencia que se encuentra viviendo nuestro país, donde todas las autoridades se encuentran desplegadas en terreno para prestar ayuda a las personas afectadas por el frente de mal tiempo y agradeciendo a cada uno/a de las/os Consejeros por entender dicha situación.

Se solicita respetar los tiempos del Programa, ya que la jornada será extensa y la idea es avanzar acorde a los tiempos estipulados. Marcela Vega, será la encargada de hacer respetar los tiempos una vez terminada la exposición de Carolina Garrido.

Gabriel de la Fuente, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior, saluda a todas y todos a nombre del Subsecretario del Interior e indica tal cual lo expresó José Luis, producto de la emergencia climatológica que aún persiste en el sur de Chile, donde muchas personas se encuentran aisladas y con sus casas destruidas, quienes necesitan la respuesta oportuna y eficaz del Estado y en esa labor se encuentra el Subsecretario, quien ha estado en terreno en las diversas regiones del sur de Chile, *"precisamente hoy, se encuentra en la región del Biobío, quien dará a conocer un anuncio importante alrededor del mediodía y refleja el compromiso del gobierno frente a las situaciones de emergencias que viven nuestros compatriotas"*, también es el encargado de la coordinación con otras subsecretarías para gestionar ayudas tempranas a las personas que se encuentran afectadas por el frente de mal tiempo, por tanto, da las excusas del Subsecretario por no asistir a la segunda reunión plenaria. *"No obstante, el Subsecretario personalmente le solicitó informar lo siguiente; Primero sobre el trabajo con la ciudadanía en la Participación Ciudadana en los asuntos públicos, de ser capaces de profundizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión pública y crear mecanismos, con la finalidad de que la participación ciudadana se exprese de la mejor manera"*, por eso se agradece el compromiso de las y los consejeros por estar presentes y en vía telemática, por el esfuerzo que realizan, por ejemplo; Jessica Saldivia, quien viajó desde la Región de Magallanes para estar presente hoy, lo cual demuestra el interés y compromiso de contribuir desde su realidad a la Participación Ciudadana. Felicitar también a los cuatro grupos temáticos; Seguridad Pública, Emergencia y Bomberos, Ciberseguridad y Persecución y Prevención al Tráfico de Drogas. *"Tenemos presente el compromiso de todas y todos Uds. por lo que se pretende dar respuesta cabalmente al compromiso de cada una y uno*

*de los puntos que se expondrán, por tanto, hacer que la Participación Ciudadana que Uds. encarnan tenga la mayor incidencia en la gestión misma y creo que esa incidencia no solamente se logra a propósito de tener estos espacios de encuentro y de poder compartir con Uds. no solamente el diseño y la expresión de las políticas públicas, sino como la retroalimentamos con la mirada de Uds. como ciudadanos, usuarios, como aquellos que la viven en carne propia en la cotidianidad y para nosotros buscar mecanismos y metodologías que permitan ser más estrecha esa relación es muy importante” un claro ejemplo es la Consulta Ciudadana sobre Ciberseguridad, con la finalidad de recabar información para la nueva Política de Ciberseguridad, metodología que se seguirá explorando para ir mejorando las políticas públicas, particularmente la pertinencia de esta, ya que una política pública diseñada desde un escritorio, lo cual debe ser así con expertos en la materia pero también debe ser contrastada con la realidad. Para finalizar agradece el compromiso y trabajo de cada uno y una de las y los Consejeros. Para dar respuesta a sus consultas, se realizará una exposición, la que estará a cargo de Carolina Garrido, Jefa de la División de Seguridad Pública, Roberto Gallardo, jefe de la DIGEMPOL, va haber un representante de la UGRE y estará también, Daniel Álvarez, Coordinador Nacional de Ciberseguridad e Ingrid Inda, quien es la Jefa de la División de Redes y Seguridad Informática.*

## 2. Temas a tratar

### Primer bloque del Plenario

- a) **Exposición de Carolina Garrido, Jefa de la División de Seguridad Pública, el tema es “Seguridad y Orden Público”.**
- Seguridad: PNCO.
  - Seguridad: PNCO y sus ejes.
  - Seguridad: PNCO y compas destacadas.
  - Seguridad: Programa Global de Contenedores.
  - Seguridad: Cooperación Internacional.
  - Seguridad: Otros temas CRIMEN Organizado.
  - Seguridad: Narcotráfico y Terrorismo.
  - Proyectos de Ley despachados más relevantes contra el Crimen Organizado y para el Control de Armas.
  - Seguridad: Recuperación Espacios Públicos.
  - Macro Zona Sur: Despliegue (Controles Preventivos en las rutas a la fecha).
  - Macro Zona Sur: Despliegue (7 Bases Militares adelantadas).
  - Macro Zona Sur: Despliegue (Equipamiento blindado).
  - Macro Zona Sur: Eventos.
  - Migraciones.
  - Macro Zona Norte.
- b) **Exposición de Daniel Álvarez, Coordinador Nacional de Ciberseguridad.**
- Sobre Política de Ciberseguridad.
- c) **Exposición de Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL.**
- Plan Reposición Vehicular.
  - Proyectos de Infraestructura.
  - Otros: Nuevos uniformes de Carabineros.
  - Dotación de Carabineros: Cambio de requisitos de ingreso.
  - Dotación de Carabineros: Proyecto de Ley que busca liberar personal al trabajo en calle.
  - Dotación PDI: Proyecto dotación de planta.

**Espacio de Consultas, dudas, preguntas y sugerencias:** Las cuáles están a cargo de Vanessa Marimón, quien indica que por orden lógico es necesario darle un cierre a la exposición de Seguridad Pública, Orden Público,

Migraciones, Ciberseguridad y lo expuesto por la DIGEMPOL, por lo que solicita hacer las consultas ahora, con la finalidad de ser respondidas con las contrapartes respectivas.

El Secretario Ejecutivo, vuelve a reiterar la importancia de respetar los tiempos e indica que quien estará a cargo de ordenar los tiempos será la Secretaría Técnica.

1. **Fernando Sánchez:** Aclara que los oficiales policiales de elite, son los que ingresan a la institución cuando salen de cuarto medio y su formación se demora 5 años. Por otra parte, los Carabineros y los Detectives manejan vehículos porque hay escaso recurso humano para manejar vehículos institucionales y cuando estos se echan a perder o bien, presentan fallas técnicas, nadie se preocupa de los vehículos en panne, por tanto, propone contratar conductores profesionales que se dediquen específicamente a manejar y no dejar la conducción a manos de los uniformados, con la finalidad de que se dediquen para lo que estudiaron.
2. **Yessica Saldivia:** Consulta sobre la vestimenta de Carabineros, especialmente la que ocupan en las regiones extremas, como es el caso de Magallanes, ya que ocupan un buzo térmico donde parecen "ositos" y ante un procedimiento este se complejiza, debido a que los Carabineros no se pueden mover, entonces *¿cómo se está pensando un uniforme acorde a las condiciones climáticas, liviano, ágil y seguro?*
3. **Juan Carlos Tiznado:** Indica que las atribuciones de las policías explicadas con anterioridad, tiene algunas imprecisiones.
4. **Marisol Rivera:** Solicita hacer una consulta sobre los pasos Fronterizos ante extranjeros indocumentados, *¿cómo están procediendo?*. Lo anterior, porque indica que vive en la Calera y hay muchos extranjeros y extranjeras que se encuentran indocumentados, quienes solicitan carta certificada en su J.J.VV. y son derivados a Carabineros porque no presentan cédula de identidad, por otra parte, *¿cómo se gestionan los vehículos para las comunas que se encuentran alejadas de la urbe?*, ya que existen escasos vehículos policiales al igual que la dotación de Carabineros. Por último, indica que existe poco resguardo en la información por parte de Carabineros al momento de realizar una denuncia, ya que siempre se sabe quien realizó la denuncia.
5. **Jorge Zambrano:** Indica *"que pensó que las consultas y dudas correspondían a lo planteado por las y los Consejeros de los cuatro Grupos Temáticos en el primer plenario que se realizó en el mes de enero. No obstante, en lo particular, indica que uno puntos planteados como Seguridad Pública en el pasado plenario tiene relación con la problemática de la delincuencia en Chile "la droga" y no se ha hablado de los países que producen la droga como Perú y Paraguay. Si terminamos con el tráfico de esos países hacia Chile, se estaría invirtiendo el presupuesto en otro tipo de necesidades que requiere nuestro país y no en las policías. Hace más de 10 años atrás, se descubrió que el principal traficante en Bolivia era un general del ejército y lo que hizo ese país fue demandar a Chile por aguas del Silala, es necesario contar con una política de Estado que pueda intervenir los países vecinos y tener una mayor fiscalización en las fronteras. por otra parte, existen mafias chinas y mexicanas, las que ingresan mercancía en Chile de manera muy fácil. Lo anteriormente expuesto se encuentra en el documento remitido al Subsecretario en el primer plenario. Y por último, indicar que nuestras policías deberán contar con tecnología avanzada para enfrentar a los delincuentes modernos, así como también nuestras cárceles van a llegar a un punto de colapso. Por eso es importante darle relevancia a la Sociedad Civil y solicita que puedan responder la exposición de los grupos temáticos en el pleno de enero"*.
6. **Marta Loyola:** Consulta si los vehículos policiales son dados de baja en el quinto año y su cambio es lento porque no en el tercer año se realizan las gestiones con anticipación para que exista baja dotación vehicular policial. Otro tema que no tiene que ver con lo expuesto hasta ahora, es que los Bomberos deben concursar para obtener un carro vehicular, por qué no se dan mayores facilidades, en el entendido que ellos acuden a todas las emergencias que existen a nivel nacional. Aprovecha de saludar al Cuerpo de Bomberos, quienes están de aniversario el día de hoy y saluda especialmente al Consejero del Grupo Temático de Emergencia y Bomberos, Juan Carlos Subercaseaux.
7. **Juan Carlos Tiznado:** Consulta cuál es el criterio para asignar dotación policial a una población, comuna y/o región. Además, Indica que el mejor blindaje para proteger a las policías es el respaldo legal, con la

- finalidad de que puedan actuar sin miedo. Consulta además, si el plan expuesto sobre seguridad en la Macro Zona Norte se relaciona con combatir la delincuencia o bien combatir la migración.
8. **Vanessa Marimón:** Señala que las respuestas a las demandas por parte de los Grupos Temáticos en el pleno anterior, debió estar adjunta en la carpeta de cada uno de las y los Consejeros, ya que se hizo un trabajo de sistematización y se le dio respuesta a cada uno de sus planteamientos a propósito del compromiso que la Subsecretaría del Interior tiene con la Sociedad Civil.
  9. **Roberto Gallardo:** Indica que desconoce el modelo de los uniformes (respondiendo las consultas de Yessica), no obstante, cada uno de estos se encuentra adecuado a las condiciones climáticas de cada región del país. *"En relación al criterio para la asignación de dotación policial no tiene que ver con las denuncias ni con el tamaño de la población esto se hace a través del índice de Cobertura Policial, que se define como la razón de oferta y demanda, por lo tanto, permite conocer el déficit de recursos con relación a la magnitud de la oferta (notificaciones policiales, fiscalizaciones, procedimientos policiales, labores preventivas y servicios extraordinarios) y esto se mide con la Unidad de Vigilancia Equivalente y dependiendo de esta unidad más la suma de las cinco mencionadas con anterioridad, se determina la oferta de Policías, a partir de ello, Carabineros es quien decide la dotación y distribución de sus vehículos. A veces si se distribuye un auto policial en una comisaría, se puede volver más un problema que una solución, ya que ese vehículo necesitará 6-8 Carabineros disponibles para usarlo".* En relación a los Carabineros que se encuentran retirados de la institución por cumplir los años de servicio y que posteriormente son llamados a su reintegro, se informa que la selección la realizan los mismos Carabineros en base a una lista y conocimiento de cada uno de ellos. *"En relación a la propuesta del recambio de vehículos cada tres años y no cinco, es novedoso, importante indicar que en Gobiernos anteriores, lo que se hacía bastante era arrendar vehículos, los cuales genera un desgaste y en este Gobierno se quiere revertir dicha situación, también es de conocimiento que la asignación presupuestaria es anual por lo que es difícil generar una compra post anual y lo que se hizo en este caso, fue generar un Plan de Compras con la Dirección de Presupuesto para que la compra de vehículos se asegure todos los años y lo que se realiza como División es gestionar con Carabineros la licitación de vehículos para el año 2024".*
  10. **Álvaro Silva:** Consulta si se podrán hacer contratos de arriendo de vehículos.
  11. **Roberto Gallardo:** Indica que los Gobiernos pasados se realizó esta inversión pero como Gobierno se pretende ser eficientes y evitar ese tipo de gastos.
  12. **Álvaro Silva:** Espera que la compra de vehículos sea acorde a la realidad de cada población, ya que él vive en Puente Alto (Bajos de Mena) y los vehículos policiales (autos de marca Dodge) por su tamaño y la estrechez de los pasajes no podían pasar.
  13. **Roberto Gallardo:** Indica que esa evaluación la realiza Carabineros. Sobre los choferes profesionales, indica que se podría evaluar porque implica gestiones a nivel macro.
  14. **Carolina Garrido:** Señala que las preguntas fueron respondidas en la presentación, no obstante, explicará con mayor detalle porque quizás no fue tan explícita. *"Respecto a los países que son exportadores de droga, desconoce a qué se refiere porque hablan y trabajan todo el tiempo con ellos, no solo con los países que trafican drogas, sino también con los relaciones con los migrantes, ya que siempre se ha indicado, por ejemplo, que el Gobierno no quiere expulsar a los Venezolanos en nuestro país pero no es así, porque Venezuela los devuelve y no queremos generar una crisis humanitaria si dejamos a todos los Venezolanos en las fronteras con las condiciones climáticas que existen. Por lo anterior, se debió realizar un trabajo diplomático secreto, al igual que muchas operaciones policiales porque o sino no funcionan. Segundo, nosotros no nos podemos inmiscuir en lo que hace otro país en su territorio, por tanto, lo que haga otro país respecto a la producción de droga, tráfico de drogas, etc., no es de nuestro interés porque es otro país pero lo que si podemos hacer es controlar las fronteras, tener acuerdos con los otros países respecto a ello, comprando tecnología, en eso se basó la presentación. Ahora podemos enviarles a través de Mario o Eileen todos los Tratados, Convenios y Memorándum que actualmente tenemos y los que se encuentran en proceso de conversación. Respecto al comercio ilícito con organizaciones criminales, también lo mencioné, de hecho puse como ejemplo el Barrio Meiggs y*

esas organizaciones han sido desbaratadas, otras están siendo desbaratadas y otras se encuentran en proceso de desbaratamiento". Indica que donde más les cuesta intervenir es en el comercio ambulante, como por ejemplo la señora o señor que vende ensaladas en las calles, porque la idea es no dejar sin fuente de ingreso a las personas pero se debe evitar el trabajo ambulante, por eso es importante el trabajo que están realizando con los Municipios. Sobre las fronteras "respecto al contrabando de personas, se mencionó en la presentación. Lo último, tiene que ver con la protección hacia las policías más allá de la Ley Nain Retamal, a las policías hay que seguir formándolas constantemente porque la Seguridad Pública va de la mano con la protección de los Derechos Humanos, ya que los policías se encuentran protegidos legalmente y actúan bajo la legítima defensa pero existen situaciones que pueden ser perfectibles y hay que reforzar el trabajo invisible, por ejemplo el trabajo de desbaratar a las organizaciones criminales es invisible y requiere de investigación, eficiencia, eficacia, tiempo, expertos, entre otros y en eso nos encontramos trabajando".

15. **Marisol Rivera:** Vuelve a indicar que ella se refería a los extranjeros residentes en Chile de forma ilegal, quién los fiscaliza.
16. **Vanessa Marimón:** Responde que por eso es importante que ellos puedan hacer una autodenuncia. Señala que el programa se encuentra a destiempo, por lo que quiere cerrar esta primera parte con los siguientes compromisos:
  - ✓ Enviar el PPT a todas y todos los Consejeros.
  - ✓ Enviar la Política Nacional sobre Ciberseguridad.
  - ✓ Enviar el cuadro con las respuestas a las solicitudes de los grupos temáticos en el plenario del mes de enero.
  - ✓ Enviar el documento detallado con el trabajo que se están realizando con otros países (acuerdos, convenios, tratados, memorándum, etc., documentos señalados por Carolina en su presentación).

*"Para cerrar la primera parte sobre Seguridad Pública, que hablar de compromisos por la seguridad es una voluntad política clara de este Gobierno". Segundo, la idea es que la presentación que acaban de ver, la compartan con las personas que cada una y uno representa. Lo tercero, que la complejidad en el abordaje de la seguridad, no sólo implica teorizar sino realizar un trabajo real y concreto, lo que ha implicado rediseñar y otras veces implementar estrategias, planes y programas nuevos (...) finalmente y para cerrar, la Participación Ciudadana en Seguridad para nosotros es una institución de máxima relevancia, porque la presentación que acaban de ver es la versión mejorada de lo que le presentamos a los parlamentarios, alcaldes, delegados, gobernadores, etc. porque nos preocupó con el Subsecretario el llamado de atención por parte de Uds. (en sus cartas enviadas al Subsecretario en el primer plenario) en contar con información de primer nivel o bien, de primera fuente y necesitamos que Uds. sean nuestros aliados"*

17. **Fernando Sánchez:** Señala que si es así, se podría incluir al COSOC como la institución número 18.
18. **Vanessa Marimón:** Señala que por Ley lamentablemente no se puede.
19. **Yessica Saldivia:** Indica que es relevante que puedan trabajar de la mano con las autoridades locales, provinciales y regionales en las mesas de Seguridad, ya que como Consejeros y Consejeras no son conocidos/as por las autoridades regionales, provinciales y locales.
20. **José Luis Ogaz:** Señala que lo expuesto por Yessica se responde en la cuenta pública que dará en la segunda parte del plenario. Ahora invita a todas y todos a un coffee break.

### **Segundo bloque del Plenario**

El Secretario Ejecutivo, da comienzo al segundo bloque del plenario, donde se realizará la exposición de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias a cargo de Esteban Alvarado, profesional de dicha Unidad. Además de las Cuentas Públicas del Secretario Ejecutivo y la Presidenta del COSOC, y la presentación de la Resolución Exenta que aprueba el funcionamiento y la Composición del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil.

**d) Exposición de Esteban Alvarado, profesional de la UGRE.**

- Presentación Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Gestión del Riesgo de Desastres: Contexto y Nociones Generales.
- Gestión de Fondos de Emergencia.
- Coordinación Nacional de Bomberos.

El Secretario Ejecutivo, reitera los acotados tiempos que existen, así que solicita respetar aquello y ser concisos al respecto. Señala que Jamin Muñoz, responderá a dos consultas que las y los Consejeros del Grupo Temático de Emergencias y Bomberos hicieron en sesiones temáticas pasadas.

1. **Jamin Muñoz:** *"En relación a la posibilidad que tienen los Cuerpos de Bomberos de postular a proyectos de Ayudas Extraordinarias (slide 19 de la PPT), ítem presupuestario que financia gastos de carácter emergente o imprevisto, y que de no ser financiados afectan de manera directa la continuidad del servicio bomberil, Serán aprobadas con cargo a este ítem, los gastos que tengan por objeto financiar, entre ellos, reparaciones urgentes, adquisición de materiales, ampliación de infraestructura, ente otros. Los proyectos son presentados directamente al Consejo Regional de Bomberos, luego si califica es enviado a la Junta Nacional de Bomberos y con el visto bueno de esta entidad, es remitido directamente a la Subsecretaría del Interior, para que se apruebe mediante acto administrativo y posteriormente se realice la transferencia de fondos. En relación a los formatos de presentación, estos son manejados por todos los Cuerpos de Bomberos y de no contar con la información, pueden recurrir al Consejo Regional que le corresponde".*
2. **José Luis Ogaz:** Se compromete a enviar la información entregada por Jamin Muñoz a Marta Loyola, quien realizó la consulta.
3. **Juan Carlos Tiznado:** Sugiere que sería importante invertir presupuesto para comprar aviones supertanker, ya que desde su experiencia como piloto por más de 20 años, todo indica que arrendar este tipo de aviones para las emergencias es más costoso que comprarlos.
4. **Álvaro Silva:** Señala que vive en un sector donde se inunda constantemente y existen varios campamentos, donde viven niños y niñas, y el Municipio les ha instalado luz y agua, sin embargo, no ha hecho un esfuerzo por erradicar a las personas de esos sectores. Por otra parte, los palafitos de Bajos de Mena, población que tiene 30 años aproximadamente, se han ido desgastando y la DOM no ha realizado una fiscalización, lo cual ha provocado varios derrumbes de inmuebles y en estricto rigor, dicha población corresponde a más del 50% de la población de Puente Alto. Lo anterior, es un peligro inminente en el caso de que exista un terremoto, la mayoría de las viviendas sufrirían un daño total, por tanto, consulta si existe algún tipo de prevención en caso de dicha emergencia.
5. **Marisol Rivera:** Sobre lo mismo que plantea Álvaro tiene una consulta relacionada con la Ley de Urbanismo y Reconstrucción. Donde vive, hay un río y con el tiempo han ido construyendo viviendas y departamentos muy cerca del río, por lo que si existiera un aluvión o un riesgo inminente con el desborde del río, qué pasará con esas personas, cuáles son las medidas que se debiesen tomar.
6. **Yessica Saldívia:** indica que habló con los COSOC de Punta Arenas, Natales y Porvenir y tiene varias consultas que realizar. En la Región de Magallanes, se están construyendo departamentos sociales, ¿los bomberos tienen acondicionamiento físico como existe en otros países?, como región no están las condiciones ni los equipamientos para acudir a una emergencia, un ejemplo fue un incendio que hubo en un edificio de cuatro pisos, donde falleció una persona de sexo masculino. Durante la semana el GORE Regional entregó 1.000M a bomberos, con la finalidad de que estos puedan invertir dichos recursos en facilitar su trabajo, ahora quien fiscaliza que dicho recurso se destine de forma adecuada y sin malgastar los fondos. Indica que tiene varias preguntas y consultas pero las hará llegar a través de Marcela y José Luis. Por último, señala que a bomberos se le debe dar la importancia y respeto que se merece.
7. **Jorge Vergara:** Consulta si existe una Ley que regule las viviendas, por ejemplo: que fiscalicen si las techumbres se encuentran cumpliendo las normas mínimas etc., en el caso de que no existiera, sería



importante trabajarla con las y los Consejeros del COSOC.

8. **Esteban Alvarado:** A raíz de la pregunta que realizó Juan Carlos, sobre los incendios forestales ocurridos en febrero en las regiones de Ñuble y Biobío, es más factible, rápido y económico que se contraten los aviones (como supertanker) desde la UGRE y no esperar las gestiones del Ministerio de Defensa por ser engorroso desde el ámbito administrativo, ya que su especialidad tiene que ver con la defensa del país y no de responder ante desastres naturales de manera temprana. No obstante, cabe indicar que antes riesgos de desastres naturales se trabaja con el Estado Mayor Conjunto y SENAPRED, con la finalidad de costear la ayuda necesaria, como como ejemplo el supertanker.
9. **Jamín Muñoz:** Indica que los kit de emergencia de los aviones hércules se encuentran en proceso de compra.
10. **Juan Carlos Tiznado:** Señala que la propuesta de contar con la ayuda estrecha del Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas es a mediano y largo plazo, con la finalidad de contar con respuesta inmediata a futuros desastres naturales pero entiende que en estos momentos es poco factible.
11. **Esteban Alvarado:** Quiere acotar, como le tocó estar en los incendios en el verano, que el supertanker no hubiese podido volar la zona por las condiciones climáticas que habían y porque la particularidad del territorio chileno para volar son muy adversas. Propone al COSOC que se pueda coordinar con otros COSOC, como por ejemplo el que existe en el Ministerio de Defensa, con la finalidad de que generen actividades en conjunto. Con respecto al tema de viviendas (campamentos y tomas), es complejo de abordar, ya que tiene que ver con el derecho a vivienda que tienen las personas, por tanto, no es abordable desde el punto de vista de la UGRE, por lo que las Municipalidades tienen mucho que decir al respecto porque los Municipios son los que deben otorgar o no los permisos de edificación. Ahora, sobre los impactos ambientales que puede tener diversas situaciones que existan a nivel local, se debiesen organizar con las mesas regionales donde acuden diversos actores como son los delegados presidenciales, los seremis, los gobiernos regionales, etc. En relación a lo planteado por Marisol, sobre la Ley de Urbanismo y Reconstrucción, la cual tiene que ver con los planes reguladores regionales y comunales, sugiero que puedan contactarse con cada Concejal y Concejala, con los Consejeros y Consejeras Regionales, porque son ellos los que deciden y definen donde se puede construir por ejemplo, un basural, etc. Además aclara que Bienes Nacionales no vende terrenos, lo que a veces hace es comprar para construir soluciones habitacionales. En relación a los procesos de las políticas habitacionales, esta debe ser pertinente de acuerdo a cada sector, comuna, región y cultura.
12. **Yessica Saldívia:** Consulta quien fiscaliza lo expuesto con anterioridad.
13. **Esteban Alvarado:** Responde que los Municipios tienen un departamento que se llama Dirección de Obras Municipales y son los encargados de fiscalizar la edificación de una vivienda y el director de dicha dirección, debe dar cuenta al Alcalde y al Seremi de Obras Públicas de cada región.
14. **Yessica Saldívia:** Responde que las personas en Natales, están construyendo muchas cabañas para arrendar y estas no cuentan con ningún permiso de edificación, de hecho, el año pasado, indica que se incendió una cuadra completa de casas por construcción irregular, entonces dónde se debe realizar la denuncia respectiva.
15. **Consejeros y Consejeras:** Responde que una alternativa podría ser la Contraloría General de la República.
16. **Esteban Alvarado:** Señala que también podrían realizar la denuncia a la Seremía de Vivienda y Urbanismo. Por otra parte y para responder la consulta sobre el acondicionamiento físico de los bomberos, señala que no es de la injerencia de la Unidad pero tiene entendido que esta la Academia de Bomberos, la cual cumple esa función y también recibe apoyo y financiamiento de la UGRE.
17. **Vanessa Marimón:** Indica que es poco probable que una emergencia se quede sin presupuesto a no ser que sea una emergencia a nivel mundial, lo cual es poco probable. Lo anterior, lo aclara para que las y los Consejeros se lo puedan transmitir a sus organizaciones sociales. Por otra parte indica que no existen instituciones ni organismos públicos en Chile que no sean fiscalizados por la Contraloría General de la República. Sobre los asentamientos precarios conocidos popularmente como campamentos, históricamente son focos de interés a nivel transversal, por tanto, es parte del análisis que hay que tener

al momento de tomar decisiones. Por último se despide y agradece la instancia de estar presente en el pleno y conocer a cada uno/a de las y los Consejeros. Además señala que al leer los requerimientos, consultas y sugerencias de parte de cada grupo temático en la sesión del pleno pasado, saben que tienen la responsabilidad de informar y dar a conocer al COSOC las Políticas Públicas que se están abordando a nivel nacional, ya que existe desconocimiento al respecto y esa responsabilidad es de parte del ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo agradece la presencia de Vanessa y también agradece al Subsecretario del Interior por estar pendiente del pleno. Además aprovecha de despedir a Esteban, Jamín y especialmente a Ingrid Inda por el constante apoyo al COSOC, ya que sin su compromiso, hubiese sido bastante difícil llevar a cabo el Diplomado de Seguridad Digital.

Además, informa que pasó una hoja, con la finalidad de que las y los Consejeros que quieran ir a realizar un tour a la Moneda, se inscriban. Además solicita a Elba que entregue a cada Consejera y Consejero el reglamento que regula el funcionamiento y composición del COSOC, con la finalidad de que lo puedan leer con calma y realizar las consultas pertinentes en una reunión extraordinaria, ya que debido a la extensa jornada es imposible abordarla en sesión del pleno, al igual que el Reglamento de Sala.

**e) Cuenta Pública Secretario Ejecutivo del COSOC, José Luis Ogaz.**

**Durante el primer semestre del año 2023, se han realizado las siguientes gestiones:**

- ✓ Diseño, levantamiento y contenido de la nueva página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, en ella se encuentra un banner del registro histórico de la Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior.
- ✓ Con la finalidad de fortalecer la Participación Ciudadana en la gestión pública e incluir más organizaciones sociales al padrón, el Subsecretario del Interior, a través del Oficio 703 del 13 de marzo del presente año, solicitó a cada Delegada y Delegado Presidencial Regional de nuestro país, nombrar a un punto focal, quienes serán nuestra contraparte en materia de Participación Ciudadana.
- ✓ Durante los meses de febrero, marzo y abril, se trabajó en conjunto con la Coordinación de Ciberseguridad en la primera Consulta Ciudadana sobre Ciberseguridad, la que se compartió con cada Consejera y Consejero, y se les solicitó compartirla con sus organizaciones sociales, además de compartirla con el padrón. La Consulta Ciudadana sobre Ciberseguridad fue respondida por 1058 personas y los resultados se encuentran en la página web de la Unidad de Género y participación Ciudadana.
- ✓ Se han realizado asesorías a otros servicios dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a otros ministerios en materia de Normativas y Funcionamiento de COSOC, así como también en diálogos participativos.
- ✓ Durante el primer semestre, el equipo de Participación Ciudadana ha realizado tres visitas en terreno a las organizaciones que son parte del COSOC, la primera se realizó a la Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal, organización que representa la Presidenta del COSOC Jenny Iñares, la segunda visita se realizó al Cuerpo de Oficiales Generales de la Policía de Investigaciones de Chile, organización que representa el Director del Grupo Temático de Seguridad Pública Jorge Zambrano y la tercera visita se realizó a la Fundación D.A.R., organización del Consejero del Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas Álvaro Silva, faltando una organización del Grupo Temático de Ciberseguridad. La idea es ir a visitar a todas las organizaciones de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior durante el año 2023. En el entendido que la Participación Ciudadana en democracia fortalece el trabajo en terreno con las organizaciones sociales que son parte del padrón y las que no también, ya que es importante generar un vínculo con la Sociedad Civil, por tanto, la tarea es conocer e incorporar más organizaciones al COSOC.
- ✓ Durante los meses de febrero y marzo, se generó una alianza estratégica con la DOS para

capacitar a las y los Consejeros del COSOC en materia relacionada con la Ley 20.500. En el mes de abril, se realizó la primera capacitación, la que fue impartida para el COSOC. Actualmente se están organizando nuevas capacitaciones.

- ✓ En virtud del Memorándum N°007 de la Presidencia de la República relacionada con Participación Ciudadana, la Unidad realizó una revisión de la norma de Participación Ciudadana y surgió la Resolución Exenta N°925 del 28 de marzo de 2023, además se revisó el reglamento que regula el funcionamiento y composición del COSOC, surgiendo la Resolución Exenta N°925 del 19 de junio de 2023, cuyos cambios se realizaron para que exista un COSOC más democrático e inclusivo.
- ✓ El viernes 16 de mayo, se llevó a cabo la Cuenta Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde la Unidad de Género y Participación Ciudadana participó y apoyó activamente en el diálogo participativo de dicha cuenta, ya que fue el único ministerio que realizó una Cuenta Pública Participativa y contó con la presencia de tres Consejeros y Consejeras del COSOC. La Cuenta Pública Participativa, se publicará dentro de 45 días hábiles.
- ✓ El martes 20 de junio, la Unidad se realizó el Primer Conversatorio sobre "Escasez Hídrica en Chile y sus Desafíos", contando con la presencia de las y los Consejeros del COSOC y organizaciones que son parte del padrón. La idea es seguir trabajando para las organizaciones sociales, por tanto, se ha definido realizar más conversatorios durante el año 2023.
- ✓ A la fecha se han realizado doce sesiones de grupos temáticos y debido al trabajo de varios Consejeras y Consejeros, es que dos de las cuatro sesiones que se realizan mes por medio son los días sábados.
- ✓ El Grupo Temático de Ciberseguridad, propuso realizar Consultas Ciudadanas sobre Ciberseguridad a la ciudadanía, además de ser los precursores del Diplomado. Actualmente se están trabajando en la implementación de nuevos cursos sobre Ciberseguridad.
- ✓ El Grupo Temático de Seguridad Pública, se encuentra trabajando en los canales de denuncia en conjunto con el Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública.
- ✓ El Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, ha trabajado junto a la División de Seguridad Pública en un informe sobre las causas del tráfico de drogas a nivel barrial y sus consecuencias.
- ✓ El Grupo Temático de Emergencia y Bomberos, ha planteado sus observaciones en relación a la construcción de viviendas en zonas de riesgo y proponiendo diversas capacitaciones y conversatorios, incendio, humedales y plan de invierno.
- ✓ En el pleno del mes de enero, las y los Consejeros solicitaron formar un Comité de Disciplina, el cual está conformado por un integrante de cada grupo temático. A la fecha, se han reunido en cinco ocasiones y el documento que los regula está incluido en la Resolución Exenta N°1943.
- ✓ Las jefaturas de las áreas pertinentes de los grupos temáticos, han trabajado permanentemente con las y los Consejeros, recopilando cada consulta, pregunta y sugerencia que surge en cada sesión de grupo temático.
- ✓ Confección de actas de las sesiones de grupos temáticos y los plenos, lo que significa tiempo y dedicación en la redacción.

**f) Cuenta de la Presidenta del COSOC, Jenny Linares.**

Saluda a todas y todos los presentes, indica que no realizó una Cuenta Pública porque dice las cosas como las ve y las siente, por lo que no necesita un papel para expresar su sentir. Lo único que le preocupa es la Participación Ciudadana e indica que ya no quiere intervenir en las sesiones y en el pleno *"porque las palabras se las lleva el viento y hay situaciones que no le parecen correctas"*. Al leer el primer párrafo de la Resolución Exenta N° 1943, indica que existe discriminación (artículo 6° y 7° sobre las elecciones y quienes no podrían ser Consejeras y Consejeros), ya que la oxigenación no dice relación *"por si tú te repites el plato o no"*, realizando consulta a Marta Loyola si necesita oxigenarse o no, en el entendido que lleva más de 23 años como representante de su organización.

1. **Marta Loyola:** Consulta sobre la Cuenta Pública de la Presidenta.
2. **Jenny Linares:** Indica que su cuenta la dio en el pleno del mes de enero y que aún espera respuesta al respecto, *"entonces qué sentido tiene una Cuenta Pública si nadie te dice nada"*.
3. **José Luis Ogaz:** Señala que ninguna pregunta ni carta de parte de la Presidenta del COSOC se ha quedado sin contestar, respecto de la Cuenta Pública que realizó en enero, esta se contestó mediante correo electrónico, ahora bien, si la respuesta no fue la que esperaba no es sinónimo de no haber respondido para que le quede claro a las y los Consejeros, si bien, en ocasiones la respuesta no es inmediata, siempre se contesta.
4. **Fernando Sánchez:** Señala que sería importante que el subsecretario se pueda reunir con los Directores o bien, representantes de cada Grupo Temático de manera individual para expresar el sentir de cada grupo.
5. **Patricio Hernández:** Indica que la actitud que tiene la Presidenta para expresarse es súper agresiva, no lo representa como Presidenta del COSOC, le pregunta a la Vicepresidenta si la Presidenta compartió su Cuenta Pública en el pleno de enero con las y los Consejeros.
6. **Yessica Saldivia:** Indica que no le llegó la Cuenta Pública de la Presidenta ni antes, durante ni después del plenario de enero y consulta a las y los Consejeros si a ellos les llegó la Cuenta Pública de la Presidenta.
7. **Todos:** Indican que nunca les llegó la Cuenta Pública de la Presidenta.
8. **Jenny Linares:** Señala que según el Reglamento de Sala, ella es la voz de todas las y los Consejeros del COSOC, donde la mitad de ellos se le han acercado y han expresado su molestia respecto a diversas situaciones que han ocurrido en el COSOC, además señala que *"puede que no sea monedita de oro"* pero indica que tiene afinidad con algunas personas y vuelve a reiterar que la cuenta pública de enero fue producto del malestar de las y los Consejeros con los cuales ha hablado, además, señala que en ocasiones ha tenido dudas respecto de alguna información y ha sido orientada por otros Consejeros o viceversa, cuando algún Consejero o Consejera se le ha acercado para solicitarle algún tipo de orientación, como fue el caso de Priscilla, quien fue maltratada por el Alcalde de su comuna pero señala que con Jessica no ha tenido una comunicación fluida porque ha estado ocupada y no le responde los whatsapp. Por tanto, indica que ha realizado el trabajo como Presidenta del COSOC y si el resultado no es el esperado, es la responsabilidad de cada una y uno de las y los Consejeros.
9. **Priscilla Vidal:** Indica que fue denigrada por el Alcalde de su comuna por sacar adelante un proyecto donde él estaba en contra, además la bloqueó de percibir una serie de ayudas sociales para ella y sus representados. Por otra parte, agradece la experiencia de ser parte del COSOC, ya que le han abierto varias puertas por ser Consejera pero no está de acuerdo en la forma de expresarse de la Presidenta, ya que en el discurso del pleno de enero, fue agresiva y no comparte su forma, ya que ella no está para perder el tiempo porque cada vez que hay plenos, ella debe viajar 6 horas para llegar a Santiago.
10. **Jenny Linares:** Señala que en la Cuenta Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, habló personalmente con el Subsecretario del Interior Manuel Monsalve y él se comprometió en reunirse con la Presidenta, vicepresidenta y los directores de cada grupo temático, no obstante, nunca se reunieron.
11. **Patricio Hernández:** Señala que en reiteradas oportunidades solicitó a la Presidenta realizar una reunión con todas y todos los Consejeros, no obstante, nunca obtuvo respuesta de ésta, por lo que no se siente representado y solicita el cambio de la Presidenta del COSOC por su forma de actuar y si avalan su actuar van a quedar mal con las autoridades, jefes de servicio y en general con todas las personas con las que interactúa el COSOC.
12. **Jenny Linares:** Responde señalando que quizás no representa a Patricio pero si a los demás. Por otra parte, se solicitó conversatorios y no se han hecho, se solicitó una reunión interministerial y no se ha realizado, etc.
13. **Patricio Hernández:** Vuelve a reiterar que se realice el cambio de la Presidenta.

14. **José Luis Ogaz:** Señala que hubiese sido importante que la Presidenta haya informado que el Subsecretario se comprometió a recibirlos, con la finalidad de realizar las gestiones respectivas.
15. **Yessica Saldivia:** Señala que ha sido dirigente social desde los 15 años y hace un año ella expresó su interés de trabajar con el padrón y recoger las inquietudes de cada representante social pero siente que se ha perdido un año en peleas y discusiones. Señala que ella se despierta y se acuesta trabajando y su celular esta la mayoría del tiempo en silencio porque se encuentra en terreno gestionando, por tanto, no tiene tiempo *"para responder mensajitos de amor y paz"*. Indica que le han escrito varias personas que no se sienten representados/as, valorados/as ni respetados/as. Interpela a la Presidenta señalando que no es necesario generar conflictos si el Subsecretario se comprometió y no cumplió en reunirse con el COSOC, sino más bien es gestionar reuniones, hablando con otros actores, viajando a regiones, etc. *"por tanto, ella como dirigente social independiente, natalina, magallánica y sobretodo chilena"*, debe ser representante del COSOC y unir a sus representados, ya que como personas todos y todas buscan soluciones para llevar a su comunidad, por lo que solicita no perder el tiempo en egos y discusiones, ya que hay mucho que avanzar, como por ejemplo: reunirse entre grupos temáticos, ya que las dinámicas de cada grupo temático se entrelaza con otro grupo temático y al final se vuelven problemáticas a nivel transversal. Por tanto, señala que no se siente representada por la Presidenta del COSOC, producto del tono agresivo que utiliza para expresarse.
16. **Marta Loyola:** Señala que efectivamente la forma de la Presidenta no es la correcta hasta el punto de que se ha llegado a sentir inferior ante los demás y sobre todo ante la Presidenta.
17. **Juan Carlos Tiznado:** Indica que esta situación se está transformando en un juicio hacia la Presidenta, por tanto, sugiere continuar con el Programa en virtud del tiempo y encontrar una instancia donde se hable exclusivamente este tema.
18. **Juan Carlos Subercaseaux:** Sugiere que estas situaciones se podrían evitar si existiese un reglamento que regule el actuar de las y los Consejeros de forma interna.
19. **Marcela Vega:** Solicita la factibilidad de que Juan Carlos Subercaseaux pueda orientar a dicho documento desde su experiencia.
20. **Juan Carlos Subercaseaux:** Indica que desde Bomberos existe un reglamento y que lo podría compartir.
21. **Marisol Rivera:** Indica que volviendo al tema anterior, es importante que cuando un Consejero o Consejera tenga algún tipo de acuerdo o conversación con alguna autoridad, éste deba informar al resto de sus compañeros sobre dicha situación.
22. **Priscilla Vidal:** Señala que le han llegado mensajes a su celular denostando a las y los Consejeros cuando no se pueden conectar a una reunión, cuyos mensajes se refieren a la ineptitud de las y los Consejeros. Por tanto, señala que la Presidenta del COSOC no la representa, ya que tiene a todas y todos los Consejeros divididos.
23. **Juna Carlos Tiznado:** Indica que la Presidenta salió elegida por mayoría absoluta por lo que destituir a la Presidenta es engorroso y no sabe si reglamentariamente se puede, no obstante, leerá atentamente la Resolución Exenta N° 1943 y tendrá mayor claridad al respecto. Además y debido a la creación de la Comisión de Disciplina, estas situaciones no debiesen ocurrir más, ya que la Comisión se encargará de investigar, revisar, estudiar y evaluar la amonestación a un consejero y Consejera dependiendo de la falta cometida.
24. **Fernando Sánchez:** Indica que es importante revisar el Reglamento de Sala y adaptarlo a la actual Resolución Exenta N°1943.
25. **Marcela Vega:** Aclara que la resolución Exenta N°1943 de 19 de junio de 2023, es el reglamento que regula el funcionamiento y composición del actual COSOC, por lo que las resoluciones anteriores quedan no válidas. Además, existe otro reglamento, el llamado Reglamento de Sala creado el año 2018, el cual es redactado por las mismas Consejeras y Consejeros y, regula el actuar de los integrantes del COSOC dentro y fuera de las sesiones temáticas y plenos.
26. **Jorge Zambrano:** Indica que se respete la institucionalidad, por lo tanto Jenny Linares es la

- Presidenta, nos guste o no.
27. **Marcela Vega:** Señala que si existe una situación de conflicto dentro del COSOC entre las y los Consejeros, la Comisión de Disciplina debe actuar de la manera en que si lo amerite (tal cual lo indica el artículo 4° de la Resolución Exenta N°1943 de 19 de junio de 2023).
  28. **Yessica Saldivia:** Indica que a Priscilla, le llegó un Whatsapp de parte de la Presidenta del COSOC saliendo del pleno de enero, donde ésta *"trataba a todas y todos los Consejeros como ignorantes, posteriormente a ello, borró dicho mensaje"*.
  29. **Delia Poza:** Interviene e indica que se debiese ser más transparente y directo e indicarle a la Presidenta qué les molesta de ella, ya que la idea es trabajar para y hacia nuestros representantes, por lo que se debe estar unido como grupo.
  30. **Marcela Vega:** Interviene y propone realizar una reunión extraordinaria para tratar temas que no estaban contemplados en el Programa, ya que la idea es que las y los Consejeros no se vayan frustrados a sus casas. La idea es también, llegar a un consenso y se puedan respetar en todo momento.
  31. **Marisol Rivera:** Está de acuerdo e indica que se debiesen juntar como Comité de Disciplina, ya con la cabeza más fría y evaluar dicha situación.
  32. **Jenny Linares:** Señala que su cuenta y la de la directora y directores de cada grupo temático fueron enviadas al Secretaria Ejecutivo del COSOC y él debía haber enviado dicha información al resto de las y los Consejeros.
  33. **Jorge Zambrano:** Propone tener más de una reunión extraordinaria para revisar los temas pendientes.

### 3. Acuerdos

Se acuerda gestionar lo antes posible reunión extraordinaria para tratar temas como; Resolución Exenta N° 1943 y Reglamento de Sala.

### 4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar y estudiar la Resolución Exenta N°1943 de fecha 19 de junio de 2023.	Consejeros Consejeras	y Agosto
Revisar el Reglamento de Sala y adaptarlo a la actual Resolución Exenta N°1943 de fecha 19 de Junio de 2023.	Consejeros Consejeras	y Agosto
Envío de Política Nacional de Ciberseguridad.	UGPAC	Lo antes posible
Envío de Acuerdos, Compromisos, Actas y Memorándum con otros países relacionados con la Seguridad Pública	UGPAC	Lo antes posible
PPT con la presentación de las jefaturas y sus representantes.	UGPAC	14-07-2023
Envío de las Respuestas a los requerimientos presentados en el pleno pasado	UGPAC	Julio
Enviar los antecedentes sobre el Cuerpo de Bomberos de Chacabuco	José Luis Ogaz	30-06-2023

**5. Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 14:42 horas se pone término a la presente sesión. Se acuerda volverse a reunir con cada Grupo Temático a partir del día sábado 01 de julio de 2023.

  
  
**ROSEMARY UGAZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO COSOC**  
**SUBSECRETARIA DEL INTERIOR**